


**CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE DOCUMENTOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO**

EJERCICIO	PERIODO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS (*)	MES DE INICIO
2019	Del 1 al 15 de octubre de 2019	Enero de 2020
	Del 1 al 15 de noviembre de 2019	Febrero de 2020
	Del 2 al 13 de diciembre de 2019	Marzo de 2020
2020	Del 2 al 15 de enero de 2020	Abril de 2020
	Del 4 al 14 de febrero de 2020	Mayo de 2020
	Del 4 al 13 de marzo de 2020	Junio de 2020
	Del 1 al 15 de abril de 2020	Julio de 2020
	Del 4 al 15 de mayo de 2020	Agosto de 2020
	Del 1 al de 15 de junio de 2020	Septiembre de 2020
	Del 1 al 15 de julio de 2020	Octubre de 2020
	Del 3 al 14 de agosto de 2020	Noviembre de 2020
	Del 1 al 14 de septiembre de 2020	Diciembre de 2020
	Del 1 al 15 de octubre de 2020	Enero de 2021
	Del 3 al 13 de noviembre de 2020	Febrero de 2021
	Del 1 al 15 de diciembre de 2020	Marzo de 2021

(\*) El periodo de tres meses se requiere de conformidad con el “Procedimiento y requisitos para la realización del servicio social y prácticas profesionales en las Representaciones de México en el Exterior”.

La recepción de documentos puede ser de forma electrónica, al correo de la C. Brenda Hernández Ortiz [bhernandez@re.gob.mx](mailto:bhernandez@re.gob.mx), y de forma física en Plaza Juárez No. 20, piso 9, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles.